FTE MEXICO

energía

Volumen 8, Número 100, marzo 31 de 2008

FSM

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

política

Diágnóstico privatizador de Pemex

Resultados financieros de Pemex

Falso precio a tesoro NO descubierto

2007 energía 8 (100) 2, FTE de México

Reyes Heroles y Kessel anuncian la violación constitucional

Diagnóstico privatizador de Pemex

El 30 de marzo, la secretaría de energía (Sener) y Pemex dieron a conocer el “Diagnóstico: Situación de Pemex”. Se proponen adecuaciones al marco regulatorio, la exploración y desarrollo de las aguas profundas del Golfo de México, el acompañamiento (sic) de otras empresas, el apoyo de terceros para el transporte y almacenamiento en refinación, la contratación de tecnología de punta, flexibilidad para contratar con terceros, autonomía de gestión, un gobierno corporativo y fortalecer a la autoridad reguladora. El gobierno declara lo contrario pero se trata de la privatización TOTAL de Pemex.

Privatización TOTAL de Pemex

Con base en la declinación de los principales yacimientos y la necesidad de sostener una alta plataforma de producción (y exportación) de crudo, las burocracias de la Sener y de Pemex dieron a conocer ayer un supuesto diagnóstico “para fortalecer a Pemex”. No hay tal. Se trata de la propuesta regresiva más severa desde la Expropiación Petrolera de 1938.

Para lograrlo, se proponen “adecuaciones al marco regulatorio”. Esto significa reformar, abiertamente, las disposiciones constitucionales en materia de hidrocarburos cambiando los artículos 25, 27 y 28 constitucionales y/o alterando inconstitucionalmente la legislación petrolera secundaria, especialmente, la Ley Orgánica de Pemex y la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, entre otras. De prosperar estas propuestas, Pemex sería desincorporada del Estado para convertirse en una Sociedad Anónima con funcionamiento típicamente privado.

Las “razones” esgrimidas por Georgina Kessel (Sener) y Jesús Reyes Heroles (Pemex) no son económicas ni técnicas sino ideológicas enmarcadas en la estrategia de geopolítica norteamericana.

Argumentación deliberadamente sesgada

Según la Sener y Pemex, “todos los países” han promovido “cambios a sus modelos de organización industrial” para fortalecer a sus empresas petroleras “permitiendo esquemas modernos y efectivos de colaboración con terceros”. Según los promotores del “Diagnóstico”, esto constituye “una palanca para el desarrollo nacional y el bienestar social”.

El gobierno de la ultraderecha manipula los conceptos y miente. En el “Diagnóstico” no se proponen cambios en la organización industrial sino en el régimen de propiedad mediante cambios constitucionales, no organizativos. Los esquemas de “colaboración con terceros” representan esquemas de privatización explícita. No se trata de “colaboración” sino de alianza con los terceros, es decir, las corporaciones transnacionales.

Tales alianzas de negocios, en ninguna parte del mundo, han sido una palanca del desarrollo nacional ni menos del bienestar social. A las corporaciones les interesa apoderarse de los recursos naturales ajenos y de la renta petrolera que comparten con sus socios. Desde este punto de vista, tal “colaboración”, es nociva para el desarrollo nacional.

Producir más para exportar más

La supuesta preocupación del gobierno reside en el sostenido declive de las reservas de todo tipo (probadas, probables y posibles). En el caso de las reservas probadas (de hidrocarburos) afirma que solo se cuenta para 9.2 años al actual ritmo de extracción. Consecuentemente, se propone considerar "descubrimientos de nuevos campos a partir de recursos prospectivos" (sic).

Se dice que el 83% de las reservas probadas se encuentran en campos en franca declinación. Por tanto, se propone la "exploración y desarrollo de las aguas profundas del Golfo de México". A las cuencas del Sureste, campos abandonados y Chicontepec las consideran insuficientes para sostener la actual plataforma de producción. Entonces, insisten, "**iniciar el desarrollo** (sic) **de las aguas profundas es fundamental**". Ese es el interés central del gobierno federal.

Alianzas en aguas profundas

El "Diagnóstico" propone este desarrollo "a gran escala". La Sener y Pemex reconocen que, entre 2004 y 2007, Pemex perforó 6 pozos en tirantes de agua superiores a 500 metros (m) y, de éstos, solamente 1 (uno) tiene reservas suficientes para su operación comercial. Sin argumentos, se propone que, en los próximos años, "será necesario llegar a profundidades de hasta 3,000 metros". Si a tirantes de 500 m no han encontrado petróleo, ¿Cómo pueden asegurar que a 3,00 m si lo encontrarán? En todo caso, se está hablando de perforación y perforar NO es sinónimo de producción.

"Se estima que más del 50% de los recursos prospectivos del país se localizan en la cuenca del Golfo de México Profundo, lo que equivale a un potencial a recuperar de 29.5 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMMbpce) en una extensión de más de 575,000 kilómetros cuadrados". El gobierno habla de recursos "prospectivos" pero, esos, son recursos de petróleo NO descubiertos. Simplemente, se están infiriendo volúmenes completamente inciertos.

El aspecto medular NO es encontrar ese petróleo sino ceder los actuales (y futuros) recursos naturales DESCUBIERTOS a las transnacionales. Lo dicen la Sener y Pemex, como conclusión a su sesgada argumentación: "**Es necesario que Pemex pueda hacerse acompañar de otras empresas al desarrollar las actividades propias de su giro, bajo mecanismos que le permitan obtener la mejor tecnología y conduzcan a maximizar la renta petrolera del país**".

El gobierno le llama "hacerse acompañar de otras empresas" a la alianza con las transnacionales. Se argumenta que se puede "obtener la mejor tecnología" pero no se dice ¿para qué? Se piensa solamente en la perforación a sabiendas que la tecnología de explotación a 3,000 m NO está disponible. Lo que se pretende es entregar los recursos energéticos al capital extranjero. Cualquier de los "mecanismos" implicaría ceder FUNCIONES constitucionales, recursos naturales y parte de la renta petrolera, así sea "maximizada". Estos hechos están expresamente PROHIBIDOS por la Constitución política del país. Concretar tales planes supone modificar a la Constitución o violarla flagrantemente, sea por la inobservancia o por la inconstitucionalidad si se trata de reformar la legislación secundaria.

También privatización de la refinación, gas natural y petroquímica

La ofensiva privatizadora del gobierno va a fondo, no solamente tratándose del petróleo crudo. En materia de refinación se propone "**Que Pemex se apoye en terceros para expandir su infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos, por medio de ductos y no solo de pipas, como lo hace hasta ahora**". Esto significa la privatización de la refinación. También se propone "**Que PEMEX cuente con la flexibilidad suficiente para contratar, bajo esquemas que garanticen un óptimo desempeño, una mayor capacidad de ejecución y la incorporación de tecnologías de punta …**". Tal "flexibilidad" significa que Pemex CONTRATE las funciones que le corresponde realizar de manera exclusiva. Eso representa, una violación constitucional más.

En el caso del gas se propone "**inversión complementaria para incrementar la capacidad de transporte, introducir flexibilidad al sistema nacional de gasoductos, así como construir infraestructura de abasto, …**". Eso es, sencillamente, la desincorporación del sistema nacional de gasoductos y la entrega de las fases del proceso de trabajo del gas natural al capital privado. No se trata de ninguna "flexibilidad" sino de la privatización total.

En la Petroquímica, la propuesta consiste en "proporcionar seguridad jurídica a los inversionistas a través de contratos de suministro a largo plazo y el establecimiento de un mecanismo de precios financieramente viable …". Es decir, la Sener y Pemex apoyan la profundización de la privatización de la petroquímica limitando a la paraestatal a ser proveedor de los inversionistas privados.

Regulación es sinónimo de privatización

Para el gobierno usurpador, "la normatividad vigente resulta sumamente restrictiva … particularmente para desarrollar los yacimientos en las aguas profundas del Golfo de México". Es decir, la Constitución les estorba. Reconocen que, en este tipo de proyectos, "la incertidumbre es muy elevada". No obstante, proponen que "es condición necesaria permitirle a Pemex mayor flexibilidad para contratar terceros". El cinismo no tiene límite. El gobierno cree que la "incertidumbre" se resuelve con la "alianza" pactada con las transnacionales y quiere "flexibilidad" para contravenir la Constitución.

Con esa burda argumentación, la Sener y Pemex dicen que "**es fundamental adecuar el marco regulatorio de Pemex para dotarlo de mecanismos ágiles y modernos para su operación. Ello implica un marco operativo y de gestión que le de mayores facultades en la toma de decisiones en la contratación, …**". Esto es, las disposiciones constitucionales, que representan decisiones políticas fundamentales de la nación, se pretenden sustituir por "regulaciones" administrativas que le permitan a la burocracia de Pemex entregar los recursos y patrimonio que NO son suyos.

Marco regulatorio privatizador

En 2007, Pemex registró ventas totales por 104.5 miles de millones de dólares, es decir, 1 billón 117 mil millones de pesos (a 10.687 pesos por dólar). Esta renta petrolera, dice Pemex que "es de todos los mexicanos". ¿Con la privatización, esa renta (la que sea), seguirá siendo de todos los mexicanos? Obviamente no, porque al "acompañarse" con transnacionales, la renta sería compartida.

Pemex indica que sus inversiones se han financiado en los últimos siete años a través de los Pidiregas y que, esa deuda, llega a los 500.9 miles de millones de pesos. Entonces, se propone mejorar la estructura de financiamiento y esa estrategia "**debería fortalecerse con inversiones complementarias en aquellas áreas de la industria petrolera no reservadas al Estado**". Es decir, TODAS las inversiones que propone Pemex serían PRIVADAS, tanto las reservadas al Estado (como la exploración y explotación en aguas profundas, la refinación, gas natural y petroquímica) como las no reservadas al mismo.

Las inversiones que proponen la Sener y Pemex serían para "ampliar o mantener la plataforma de producción". No se indica que esas elevadas plataformas de producción son INNECESARIAS y que se proponen para "ampliar o mantener" la EXPORTACION de crudo.

A partir de esos argumentos entreguistas al imperialismo, se propone un nuevo "Marco de operación de Pemex". Para el gobierno "existen restricciones regulatorias que inciden en la operación de la empresa sobre todo en materia presupuestal, de contratación de obras, …". Entonces, dicen, "**es necesario un nuevo marco regulatorio para Pemex, que le otorgue flexibilidad en aspectos fundamentales de su gestión**". Este marco, debería permitir "**Modalidades y procedimientos adecuados para la contratación de inversiones (sic), bienes y servicios conexos**", así como, "**un ejercicio ágil de la contratación de ingenierías, procura y construcción de proyectos**".

Ese "nuevo marco regulatorio" sería inconstitucional, la "flexibilidad" para la contratación de inversiones implicaría la desnacionalización de Pemex, contraviniendo las disposiciones constitucionales. Contratar la ingeniería, en vez de desarrollarla, sería condenar a México al subdesarrollo y el atraso. Esto no es nuevo, el gobierno ha venido suprimiendo la investigación y desarrollo tecnológico propio, eliminando las ingenierías y desnaturalizando al Instituto Mexicano del Petróleo.

Autonomía de gestión mafiosa

En plan de atraco total a la nación, la Sener y Pemex dicen que "es necesario alentar una mejora sustancial del gobierno corporativo de Pemex, en congruencia con una mayor autonomía de gestión …". Esto abarca, "**Fortalecer su Consejo de**

Administración, para que pueda tener un mayor nivel de decisión …".

La autonomía de gestión que propone el gobierno de facto es la condición para llevar a la práctica los planes privatizadores. Esa autonomía implicaría otorgarle a la burocracia en turno, charrismo sindical e inversionistas privados la capacidad de decisión sobre los recursos naturales y patrimonio colectivo de la nación que NO son del Consejo de Administración de Pemex. Entre cuatro paredes, sin estar sujetos a ningún procedimiento ni control, las mafias terminarían apoderándose totalmente de la paraestatal.

Traición a la nación

En las conclusiones del "Diagnóstico" se dice que las premisas para regular (privatizar) a Pemex son las siguientes: "a) El petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos; b) Se fortalece la rectoría del Estado sobre sus recursos energéticos; y, c) No se privatiza Pemex, ni sus activos o infraestructura".

La agresión del gobierno es más que un robo, se trata de una flagrante traición a la Patria. Con el mayor cinismo se dice que el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos cuando proponen su entrega explícita a las transnacionales. Se habla de fortalecer la rectoría del Estado cuando se propone la desincorporación de Pemex en un esquema en que las decisiones las tomarían las mafias. Se indica que Pemex "no" se privatiza, ni en sus activos o infraestructura pero el "Diagnóstico" propone PRIVATIZAR las FUNCIONES CONSTITUCIONSALES. Eso es peor.

Por si faltara alguna precisión, el "Diagnóstico" culmina proponiendo "Fortalecer a la autoridad reguladora, precisando sus atribuciones y dando mayor claridad a sus objetivos, a fin de dar plena integralidad (sic) a la revisión del marco jurídico que rige a la industria petrolera nacional". Se trata de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entidad privatizadora ilegal por inconstitucional. Esa Comisión, creada durante el "salinato", ha autorizado ya la privatización del 43% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional, así como, la distribución, transporte y almacenamiento del gas natural y gas LP. Ahora, Pemex y la Sener proponen que también haga lo mismo en el caso de la refinación y el petróleo crudo. La regulación que lleva a cabo la CRE consiste en entregar a las corporaciones transnacionales TODO lo que le solicitan. En esas condiciones, ¿el petróleo seguirá siendo nuestro?

A la lucha mexicanos (as)

Todos los argumentos que la Sener y Pemex presentan como "Diagnóstico" los hemos derrotado en la discusión en las calles, reuniones, asambleas, foros y prensa independiente. El gobierno federal NO tiene razones convincentes. Por supuesto, eso no interesa a los neoliberales. Su intención es imponer compulsivamente la privatización de Pemex. Sus propias palabras y escritos lo indican. Utilizan términos como "acompañar", "terceros", "inversión complementaria", "marco regulatorio", "autonomía de gestión", "gobierno corporativo", pero se trata de la pri-va-ti-za-ción TOTAL de Pemex.

La agresión neoliberal es severa y violenta. Permitir este atraco, no solamente significaría la desnacionalización TOTAL de Pemex y el regreso a un pasado superado, sino la entrega de la nación a las transnacionales imperialistas, especializadas en "tecnología de punta" para el crimen, la conspiración, el asesinato y el esclavismo.

Mexicanos (as): Todos a la lucha, unitaria y solidaria en defensa de la Patria. Todos a desarrollar creativamente acciones organizadas en todo el territorio nacional.

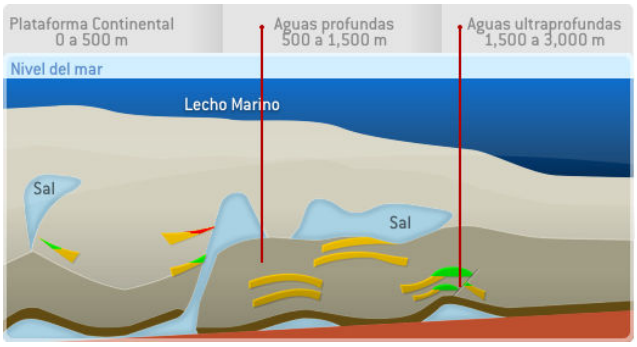

Lecho en las aguas profundas. Fuente: www.pemex.com